

151079



**MEMORIA DESCRIPTIVA**

---

Correspondiente a la solicitud de registro de un Modelo de Utilidad que por veinte años se reivindica para España a favor de D. FRANCISCO NAVARRO POLA, de nacionalidad española, domiciliado en Zaragoza, calle Manuel Lasala, 16-5ª-derecha. - - - - -

p o r

**"UN GUANTE PERFECCIONADO"**

---

Se reivindica la protección jurídica prevista en el vigente Estatuto sobre Propiedad Industrial para un guante perfeccionado cuya novedad con relacion a cuanto se ha practicado en la materia hasta el momento presente, le hace acreedor del privilegio de explotación exclusiva



que preceptúa el mencionado cuerpo legal.

En efecto, la confección de las citadas prendas de mano han venido siendo realizadas en el mercado nacional hasta el momento presente, utilizando una complicada técnica de cosidos que representa una importante inversión en horas de trabajo con notable repercusión negativa en cuanto a la consecución de un bajo coste por prenda.

Se ha estudiado la posibilidad de reducir dicho coste y, a tal efecto, se ha ideado la nueva constitución de un guante formado básicamente por dos láminas recortadas mecánicamente con el perfil de mano correspondiente a cada talla y características de utilización del guante, bien sea industrial, deportivo, mitón, etc.. Dichas láminas son situadas en un registro adecuado para efectuar su cosido a máquina, habiéndose intercalado previamente entre las mismas unas piezas intermedias de naturaleza especial, las cuales constituyen la esencialidad reivindicada en el presente modelo de utilidad.

Estas piezas son dos pequeñas láminas, por lo general del mismo material de que están fabricadas la palma y contrapalma del guante anteriormente citadas, hallándose estas dos pequeñas láminas recortadas con el mismo perfil a fin de que resulten perfectamente simétricas.

Dichas pequeñas láminas van cosidas por sus bordes y, una vez unidas entre sí, son situadas entre las láminas de palma y contrapalma, procediéndose al cosido del guante por su contorno. Una vez terminada la operación de cosido, se procede a sortar con una guillotina especial, o bien a mano, por las líneas de separación de los dedos, con lo que las mencionadas pequeñas láminas intermedias



40 quedan seccionadas parcialmente por su eje teórico longitudinal de simetría, cuyos cortes determinan la constitución de un medio fuelle lateral en cada dedo de guante, quedando estos definitivamente terminados, con notable ahorro de tiempo.

A fin de aclarar la precedente descripción de la confección del guante perfeccionado que constituye el objeto de esta protección registral, se acompaña una hoja de dibujos explicativos, en los que aparecen representadas varias figuras de un mismo caso de ejecución real de dicho objeto, a modo de enunciación y sin limitación alguna.

50 Se hace la salvedad de que los detalles accidentales de forma, tamaño y materialidad utilizados en su construcción, podrán ser objeto de alteración sin que tal modificación desvirtúe la esencialidad que queda resumida en la siguiente:

NOTA

55 EN RESUMEN: El presente Modelo de Utilidad que por veinte años se solicita para España, ha de recaer sobre las siguientes reivindicaciones:

60 1ª.- "UN GUANTE PERFECCIONADO", que se caracteriza esencialmente por la constitución de dos láminas de palma y contrapalma recortadas mecánicamente y dispuestas adosadas entre sí con sus contornos coincidentes, con la particularidad de que entre las mismas son situadas unas piezas intermedias simétricamente a lo largo de las líneas de corte de los dedos del guante, que posteriormente quedan solidarizadas con las mencionadas palma y contrapalma con un cosido practicado a lo largo de los contornos del guante.



2ª.- "UN GUANTE PERFECCIONADO", según la reivindicación anterior, caracterizado porque las citadas piezas intermedias están constituidas a su vez por pequeñas láminas simétricas cosidas entre sí por su contorno.

70

3ª.- "UN GUANTE PERFECCIONADO", según las reivindicaciones anteriores, caracterizado porque, una vez efectuado el cosido general del guante, merced a un guillotinado por las líneas de separación de los dedos, las citadas piezas intermedias quedan seccionadas por su eje teórico longitudinal de simetría, cuyos cortes determinan la constitución de los medios fuelles laterales de cada uno de los dedos del guante.

75

4ª.- Por último se reivindica la protección que por veinte años se solicita para España

80

p o r

"UN GUANTE PERFECCIONADO"

Todo conforme queda expresado en la presente memoria descriptiva que consta de cuatro folios mecanografiados a una sola cara y una hoja de dibujos que se acompaña.

85

Madrid. © AGO. 1969

P.A.

PEDRO FELIPE MORA  
P.A.

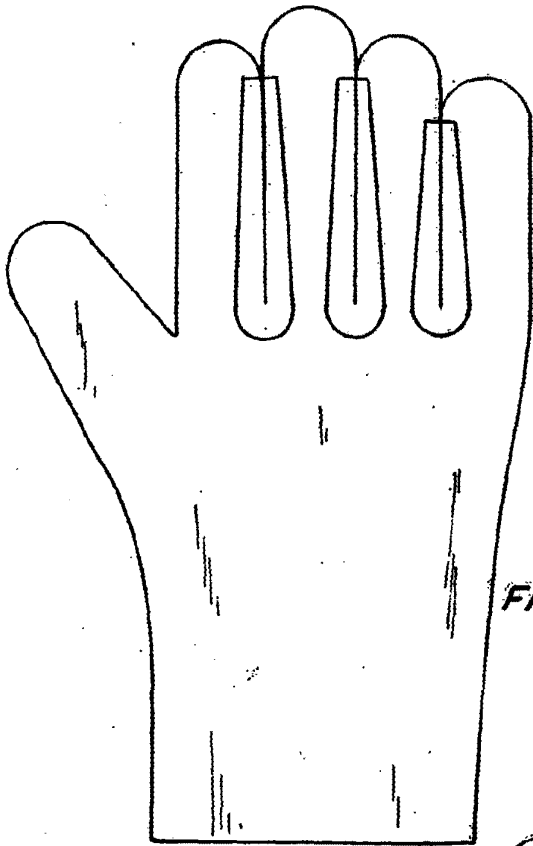


FIG. 1

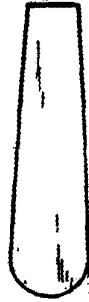


FIG. 3

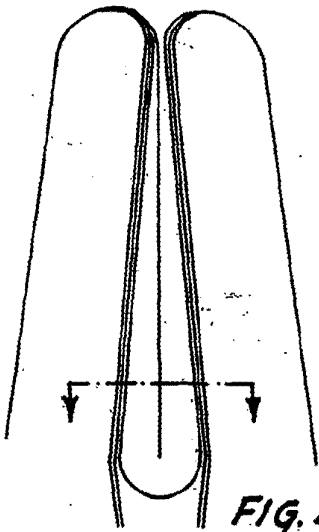


FIG. 4

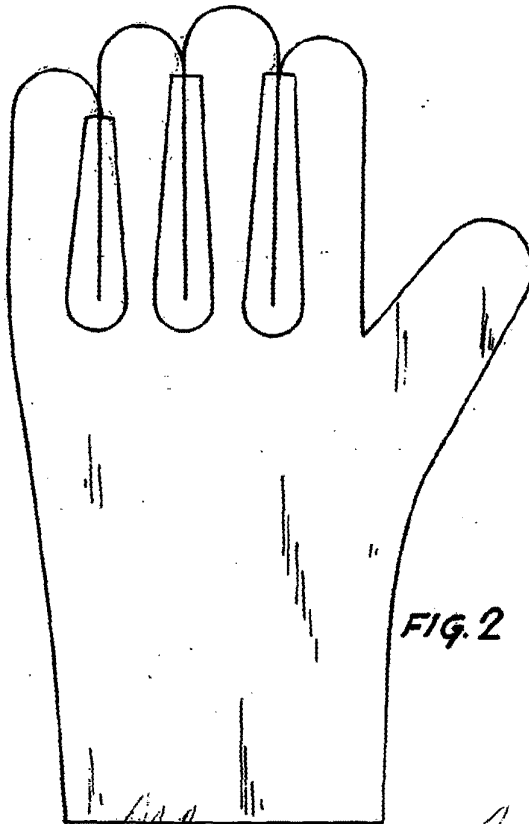


FIG. 2



FIG. 5

Escala variable

© ACO. 1969

PEDRO FELIX MANA